



Licitación Pública 2020 5

CIRCULAR N° 11

Mediante la presente, se transcriben consultas de posibles oferentes y sus respectivas respuestas por parte de la Administración contratante:

CONSULTAS

1) en el caso de una empresa que presente oferta con un subcontrato nominado, el cual tiene antecedentes comprobables en trabajos similares a los licitados y en la zona del contrato, los mismos serán computados como experiencia en la totalidad de dicha oferta para la empresa oferente.

RESPUESTAS

La experiencia está regulada por el artículo 41°, ítem identificado como Antecedentes del oferente y sus integrantes.

En el caso de presentación de una oferta con un subcontrato nominado, con antecedentes comprobables, será considerada, como todas la demás con sus propias características, por los servicios técnicos y asesores de esta Intendencia, quienes se expedirán, sin perjuicio de tener presente a tales efectos la aceptación por parte de la Administración, el tipo de contrato y plazo del mismo.

CONSULTA

2) En el Anexo 1: Especificaciones técnicas y delimitaciones de zonas de servicio. Turno de recolección en el municipio de Paso Carrasco contenedores domiciliarios. Radios: DPC1, DPC2, DPC3, DPC4,DPC5.

Capítulo 1 - D alcance de los servicios

ítem U piezas gráficas página 10 - Turnos de Recolección en el Municipio de Paso Carrasco, detalla que se deberá realizar la recolección de los contenedores domiciliarios todos los radios en los lunes, jueves y sábados en horario vespertino. Página 7 – Turnos de Recolección Autódromo (dentro de Reg.5), detalla que los días actuales de recolección son los martes, viernes y domingo en horario vespertino. Los turnos actuales en Paso Carrasco y en la zona de Autódromo son en horarios matutinos.

Solicitamos aclaración si es mandatorio el cambio del horario en la recolección de residuos en el Municipio de Paso Carrasco y en la zona delimitada de Autódromo.

RESPUESTA

Si bien la propuesta operativa es la que se presenta en el pliego, los oferentes podrán realizar propuestas de modificaciones respecto a la misma, las que serán evaluadas por la IC, quien tiene la potestad de realizar modificaciones en el plan de trabajo.

Para el planteo puntual corresponde mantener los servicios de Paso Carrasco en el turno matutino preferentemente.

Canelones, 22 de setiembre de 2021.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

licitaciones@imcanelones.gub.uy

Tel. 1828 interno 2300